

15

NUESTRA
POLÍTICA
**PÚBLICA DE
RELACIONES
EXTERIORES**

**#MEJOR
VARGAS LLERAS**

COLOMBIA DEBE SER LÍDER REGIONAL



Las dinámicas que imponen la globalización y la cooperación internacional requieren que Colombia sea un país líder en la región que priorice y articule su política de relaciones exteriores. Por eso proponemos un cambio en cinco grandes ejes: i) Venezuela ii) política de fronteras iii) diplomacia y política consular iv) defensa jurídica del Estado; v) comercio exterior y cooperación internacional.

1. VENEZUELA

La actual situación del hermano país compromete la seguridad y la estabilidad colombiana en materia de fronteras, salubridad, estabilidad económica y seguridad social. Por eso, abordaremos el problema desde una perspectiva de seguridad

multidimensional, a partir de las siguientes dimensiones priorizadas: tejido social y salud pública; economía y remesas; acción integral desde la fuerza pública y estructuras delictivas organizadas.

Fijaremos una política pragmática y responsable que se ocupe de proteger la integridad del territorio colombiano y salvaguardar las fronteras, que se han visto vulneradas por las continuas incursiones de miembros de la Guardia Nacional Venezolana. Usaremos todos los canales internacionales y diplomáticos, así como un aumento en el pie de fuerza que vigile nuestras fronteras para cumplir ese objetivo. La actividad del Ejército Nacional volverá a ser la de su vocación primigenia, esto es: asumir su función constitucional de resguardo de las fronteras.

También implementaremos un plan de contingencia humanitaria que atienda las necesidades de la población que habita el territorio de frontera y atacaremos las fuentes de financiamiento del crimen organizado a través de la formalización de los sistemas de remesas.

2. POLÍTICA Y FRONTERAS

Colombia cuenta con 6.342 kilómetros de frontera terrestre, además de su frontera marítima con Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana, Ecuador y Venezuela. Si bien el país ha definido fronteras con algunos de sus vecinos, estos son convenios de mera amistad. Por eso, suscribiremos tratados vinculantes que definan claramente los límites nacionales.

También priorizaremos medidas frente al índice de necesidades básicas insatisfechas de las zonas de frontera, en donde la tasa de informalidad en el empleo supera en 20 % el promedio del país y los indicadores de cobertura y calidad de la educación también dan cuenta de un rezago. Pero no solo en empleo y en educación lideraremos un cambio; en materia de cooperación y seguridad regional es fundamental que Colombia asuma las riendas del liderazgo regional para combatir el contrabando y la criminalidad en las fronteras. Por eso, nuestra meta será establecer una política integral de fronteras donde se regule el ámbito tributario, de educación, salud, seguridad y defensa, y control migratorio estrechando los lazos de cooperación con el continente y la integración regional.

3. DIPLOMACIA Y POLÍTICA CONSULAR

Nuestra meta será alcanzar el liderazgo diplomático en la región. Para ello, profesionalizaremos la Cancillería colombiana. Según un informe de la Contraloría General, hoy por hoy la mayoría de los funcionarios diplomáticos son de libre nombramiento y remoción, lo que también crea una estructura laboral paralela. Fortaleceremos la carrera diplomática y aumentaremos el porcentaje mínimo de cargos de carrera para embajadores y cónsules, pasando del 20 al 50 %. La carrera diplomática será un pilar dentro de la estructura de la meritocracia, en la que se evaluará en detalle la formación integral de los miembros del cuerpo diplomático.

Trabajaremos para que los colombianos puedan viajar a más países sin visa y aumentaremos el número de visitantes al país, bajo un plan de continuidad en la búsqueda de nuevas exenciones de visado y cooperación diplomática. También fortaleceremos el apoyo a los connacionales en el exterior, agilizando trámites y brindando acompañamiento a través de asociaciones y registros que hagan posible una mejor contabilidad del número de colombianos en el exterior.

4. DEFENSA JURÍDICA INTERNACIONAL DEL ESTADO

La integridad del territorio colombiano está amenazada por las demandas que buscan la fragmentación de las fronteras marítimas del país, como la que pretende Nicaragua sobre la Plataforma Continental extendida. Así mismo, los 12 acuerdos internacionales de inversión vigentes son el sustento de ocho litigios contra el Estado en tribunales de arbitraje internacional, cuyas pretensiones ascienden a 21.000 millones de dólares*.

Es necesario fortalecer los esquemas de defensa del Estado en todos los frentes, de manera tal, que nuestro país cuente con los mejores equipos que garanticen excelentes resultados. Tenemos que proteger los intereses del país a toda costa.

Reduciremos los litigios en materia de inversión al revisar los criterios de seguridad jurídica y equilibrar las figuras de participación social con la inversión extranjera.

5. COMERCIO EXTERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las relaciones económicas y comerciales interregionales son una prioridad para Colombia. Debemos estrechar los vínculos con el resto de Latinoamérica y los mercados emergentes en coordinación con la política Sur-Sur con África y Asia. Esta será una de las metas de nuestro gobierno. Por ello buscaremos nuevos acuerdos con Centroamérica y Suramérica, que permitan favorecer la movilidad de capital humano y materias primas, y apoyar la infraestructura nacional para mejorar la competitividad internacional.

Además, revisaremos los Tratados de Libre Comercio, donde 8 de los 14 vigentes presentan un déficit que según el DANE asciende a 4.226 millones de dólares (EFTA, Canadá, Corea del Sur, Unión Europea, Alianza Pacífico, Estados Unidos y México), mientras el superávit de los acuerdos restantes es de 931 millones de dólares (CAN, Triángulo Norte, Chile, Costa Rica, Israel y Venezuela).

En materia de cooperación reforzaremos nuestros lazos de información tributaria, estableciendo acuerdos bilaterales de doble tributación internacional.

Es tiempo de que Colombia asuma el liderazgo regional que por su historia e importancia debe tener. Y nosotros se lo vamos a dar.

Germán Vargas Lleras

* Esta cifra incluye la pretensión de la demanda de la compañía Tobie Mining cuya sede arbitral aún no se ha definido.

** Este documento hace parte del trabajo colectivo liderado por la Fundación Carlos Lleras Restrepo que busca hacer propuestas de políticas públicas. Sus aportes, ideas y críticas son muy importantes para nosotros. Contáctenos en www.fundacioncarloslleras.com

UNA MIRADA DESDE LAS FRONTERAS

En América Latina, los focos de criminalidad se estructuran generalmente en áreas de frontera.

Por esta condición, las zonas de frontera concentran actividades como la minería ilegal, la explotación ilícita de recursos naturales, contrabando y cultivos ilícitos [Ministerio de Defensa, 2011].

En el último año, el porcentaje de cultivos ilícitos en Colombia aumentó de forma dramática, al punto de que Estados Unidos consideró una eventual descertificación. En 2017 el número de hectáreas de coca cultivada fue de 150.000. Catatumbo y Tibú, en Norte de Santander, son los municipios con el aumento más significativo de hectáreas cultivadas.

Además de lo anterior, las fronteras del país requieren un programa de contención teniendo en cuenta el panorama político regional.

Durante el 2017 la Guardia Nacional Venezolana ingresó al menos tres veces a territorio colombiano. En la incursión del 28 de agosto en Paraguachón, los oficiales venezolanos amedrentaron a la sociedad civil al disparar y lanzar gases.

Venezuela renovó y modernizó su arsenal militar, mejorando el armamento para su defensa terrestre, marítima y aérea, incrementando la tensión con sus vecinos más próximos.

La situación política de Venezuela ha generado una intensa migración desde ese país hacia Colombia y otras naciones vecinas, bajo la modalidad de flujo pendular, regular e irregular. A la fecha, Migración Colombia tiene registrados 550.000 venezolanos.

“NUESTRA META ES QUE COLOMBIA ASUMA EL LIDERAZGO DIPLOMÁTICO EN LA REGIÓN. FORTALECEREMOS LA CANCELLERÍA, LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y AUMENTAREMOS EL NÚMERO DE PROFESIONALES DE CARRERA. TRABAJAREMOS PARA QUE LOS COLOMBIANOS PUEDAN VIAJAR A MÁS PAÍSES SIN VISA Y APOYAREMOS CON FUERZA A LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR”.



Foto: Shutterstock

PILARES FUNDAMENTALES



1. Venezuela.

2. Política de fronteras.

3. Diplomacia y política consular.

4. Defensa jurídica del Estado en el ámbito internacional.

5. Comercio exterior y cooperación internacional.

1 FRENTE A VENEZUELA

- ⊛ Implementaremos una política migratoria fundada en tres ejes fundamentales: (i) redimensionamiento y control del fenómeno migratorio venezolano; (ii) exigir el cumplimiento de normas laborales para los nacionales venezolanos asentados en Colombia; (iii) desarrollo de una política pública para la población colombo-venezolana y sus familias que retornan.
- ⊛ Estableceremos una política de cero tolerancia frente a las incursiones al territorio colombiano por parte de la fuerza armada venezolana.
- ⊛ Crearemos una instancia de prevención y atención humanitaria para salvaguardar la estabilidad sanitaria del país y evitar la propagación de enfermedades endémicas provenientes de Venezuela.



“DISEÑAREMOS UNA POLÍTICA MIGRATORIA SOLIDARIA CON EL PUEBNO VENEZOLANO PERO PRESERVANDO LOS INTERESES Y NECESIDADES DE LOS COLOMBIANOS”.

2

FRENTE A LA POLÍTICA DE FRONTERAS

Ejecutaremos una política integral de fronteras que integrará a Colombia con los países vecinos en un bloque de seguridad y cooperación económica:


- ⊛ Impulsaremos proyectos regionales para el desarrollo económico y social en zonas de frontera, así como programas regionales de prevención de criminalidad en dichas áreas.
- ⊛ Estandarizaremos los criterios operacionales y de seguridad en los nodos fronterizos para mejorar el comercio binacional, la soberanía y la integración regional.
- ⊛ Crearemos y fortaleceremos los mecanismo binacionales existentes para la ejecución de programas transfronterizos.
- ⊛ Renovaremos y modernizaremos el armamento para la defensa del Estado colombiano para que se adecúe a las nuevas necesidades de defensa exterior.
- ⊛ Protegeremos nuestras fronteras marítimas. Presidí la Comisión Colombiana del Océano, lo seguiré haciendo como Presidente de la República para adelantar la más ambiciosa gestión en todos los asuntos que le son propios.


3


FRENTE A LA CANCELLERÍA Y POLÍTICA CONSULAR


- ⊛ Alcanzaremos el liderazgo diplomático dentro de la región mediante la profesionalización de la Cancillería. Pasaremos de 20 al 50 % los cargos de carrera.
- ⊛ Trabajaremos para que los colombianos puedan viajar a más países sin visa. Si bien ya se ha avanzado en la materia, aun debemos trabajar en lograr la exención de visado en países estratégicos.
- ⊛ Posicionaremos a Colombia como primer destino turístico de la región.


4 FRENTE A LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL


 **Centralizaremos la defensa jurídica del Estado de manera efectiva en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, implementando un modelo mixto de defensa.**


 Trasladar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) la competencia de la gestión y defensa de litigios ante todos los tribunales Internacionales.

 Crear un modelo mixto de defensa mucho más efectivo, en el que el Estado participe activamente con miembros de la ANDJE y los más destacados profesionales del sector privado. Así lo amerita el monto de las pretensiones y los intereses superiores de la Nación.

 **Muchos de los litigios que enfrentamos internacionalmente son producto de la falta de seguridad jurídica**

 Establecer criterios fijos en materia de consulta previa y de consulta popular.

 Implementar dentro de la ANDJE un mecanismo de coordinación en las negociaciones de acuerdos internacionales para armonizar las obligaciones y prevenir litigios.

 Promover el arreglo directo entre las partes antes de acudir al Tribunal, evaluando las perspectivas de litigio.



5

FRENTE AL COMERCIO EXTERIOR **Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

- ⊛ Revisaremos, uno a uno, los Tratados de Libre Comercio vigentes. Es forzoso hacer un análisis para establecer cuáles han sido benéficos para el país en términos de nuestra balanza comercial.
- ⊛ Fortaleceremos las relaciones con África, Asia y Oceanía en donde tenemos enormes oportunidades para incrementar la presencia de empresas colombianas, la exportación de productos y el desarrollo del turismo.
- ⊛ Reforzaremos los lazos de cooperación en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico.



Barranquilla

Cartagena

Golfo del Darién

M a r

CARACAS

Maracaibo

Valencia

Lago de Maracaibo

Barquisimeto

San Cristóbal

VENEZUELA

Cúcuta

Bucaramanga

Medellín

BOGOTÁ

COLOMBIA

Cali

Pasto

Caquetá

Putumayo

PERU
CUSCO
Cuzco

Cuenca


Iquitos

Marañón

¿CÓMO LO
HAREMOS?




1 VENEZUELA

 **Diseñar una política migratoria solidaria con el pueblo venezolano pero preservando los intereses y necesidades de los colombianos.**

A. POLÍTICA MIGRATORIA






DIAGNÓSTICO


 La situación política de Venezuela ha generado una intensa migración desde ese país hacia Colombia y otras naciones vecinas, bajo la modalidad de flujo pendular, regular e irregular. Migración Colombia tiene registrados 550.000 venezolanos en el país a cierre de 2017.




PROPUESTAS

-  Fortalecer el trabajo de identificación y caracterización de la migración venezolana.
-  Realizar un diagnóstico de las problemáticas y necesidades evaluando cuáles pueden ser atendidas por el Estado colombiano y cuáles requerirán apoyo de la comunidad internacional.


 Establecer un Plan de Trabajo con la ONU, organizaciones internacionales y países de América Latina para asumir la contingencia humanitaria de la migración masiva de venezolanos.


 Establecer mecanismos para la regularización laboral de los venezolanos y que asuman las responsabilidades fiscales y de seguridad social.

 Diseñaremos una política pública para los “colombo-venezolanos” que retornan a nuestro país con sus familias, que facilite el acceso a sus derechos como ciudadanos colombianos.



IMPACTO


 Controlar el efecto de la llegada de venezolanos, con reglas claras de regularización y en cumplimiento de las leyes colombianas.

 **Crearemos una instancia de prevención en salubridad para evitar la propagación de enfermedades endémicas provenientes de Venezuela.**

B. POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA





DIAGNÓSTICO

 La falta de vacunación, la desnutrición, el deterioro de los servicios de salud, la ausencia de información confiable son, entre otras, evidencias de la crisis humanitaria por la que atraviesa Venezuela y constituye un riesgo para nuestro país.




PROPUESTAS

-  Incorporar a los puestos de control y seguridad de frontera centros de diagnóstico en salud con esquemas de vacunación para disminuir los riesgos de propagación de enfermedades endémicas.
-  Establecer un Plan de Trabajo con la ONU y demás países de la América Latina para asumir la contingencia humanitaria de la migración masiva de venezolanos.



IMPACTO


-  Proteger la salubridad y estabilidad sanitaria del país.



“DISEÑAREMOS UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS “COLOMBO-VENEZOLANOS” QUE RETORNAN AL PAÍS CON SUS FAMILIAS, QUE FACILITE EL ACCESO A SUS DERECHOS COMO CIUDADANOS COLOMBIANOS”.




Foto: Shutterstock

 **Estableceremos una política de seguridad exterior de cero tolerancia a la incursión militar territorial por fuerzas armadas de otros Estados.**

C. POLÍTICA FRENTE A VENEZUELA





DIAGNÓSTICO

 En 2017, la Guardia Nacional Venezolana ingresó al menos tres veces a territorio colombiano. En la incursión del 28 de agosto en Paraguachón, los oficiales venezolanos intimidaron a la sociedad civil al disparar y lanzar gases.




PROPUESTAS


-  Aumentar los puestos de control y seguridad de frontera.
-  Renovar el armamento estratégico disuasivo para la protección de la integridad territorial de Colombia.



IMPACTO

-  Garantizar la seguridad nacional y la unidad territorial


2 POLÍTICA DE FRONTERAS


 Ejecutaremos una política integral de fronteras que integrará a Colombia con los países vecinos a través de un bloque de seguridad y cooperación económica.

A. POLÍTICA INTEGRAL DE FRONTERAS






DIAGNÓSTICO

 Las zonas de frontera representan los principales focos de cultivos ilícitos, minería ilegal y explotación irregular de recursos naturales, así como contrabando (Ministerio de Defensa, 2011).

 Las estrategias de cooperación entre países vecinos se han afianzado gracias a iniciativas como Mercosur, CAN y la Alianza Pacífico.



PROPUESTAS

-  Impulsar proyectos regionales para el desarrollo económico y social de zonas de frontera así como programas regionales de prevención de criminalidad en dichas áreas.
-  Impulsar proyectos binacionales de infraestructura básica y social en las zonas de frontera para la conectividad y la cooperación.
-  Fortalecer las relaciones con los Estados con los cuales se comparte redes fluviales.



- ⊛ Estandarizar los criterios operacionales y de seguridad en los nodos fronterizos para mejorar el comercio binacional, proteger la soberanía y promover la integración regional.
- ⊛ Incrementar la presencia del Estado en el área Andina/ Amazónica, así como en otros pliegues de frontera para combatir la delincuencia transnacional.
- ⊛ Diseñar un sistema de información geográfica satelital que involucre a los diferentes Estados de la región.
- ⊛ Utilizar los organismos multilaterales como la OEA, Unasur y la Celac para discutir las amenazas posibles regionales.
- ⊛ Crear y fortalecer los mecanismo binacionales existentes para la ejecución de programas transfronterizos.




IMPACTO

- ⊛ Fortaleceremos el control de la seguridad en la región fronteriza, en cooperación con otros Estados, reduciendo las cifras de criminalidad y actividades ilegales que se desarrollan en la zona.
- ⊛ Contribuiremos al desarrollo social en las regiones fronterizas, entre otras acciones, mediante la inversión binacional en zonas de frontera estrechando vínculos regionales.

3



LA CANCELLERÍA Y POLÍTICA CONSULAR

 **Alcanzaremos el liderazgo diplomático dentro de la región a través de la profesionalización de la Cancillería.**

A. CANCELLERÍA





DIAGNÓSTICO

-  Según un informe de auditoría de la Contraloría General, publicado en 2013, los cargos del servicio exterior son ocupados, principalmente, por funcionarios de libre nombramiento y remoción.
-  El informe indica que de 258 funcionarios de carrera, 111 ocupaban cargos por debajo de su categoría.





PROPUESTAS

-  Modificar el Parágrafo 1 del Artículo 6º del Decreto 274 del 2000, en el que porcentaje mínimo de cargos de carrera para embajadores y cónsules pase del 20 al 50 %.
-  Fortalecer la Academia Diplomática y establecer acuerdos con universidades para encausar a los mejores profesionales a la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo.



IMPACTO


-  Aumentar la confianza de los nacionales respecto del Servicio Exterior, además de desmontar la estructura laboral paralela que le cuesta al Estado más de 8.000 millones de pesos.


 **Trabajaremos para que los colombianos puedan viajar a más países sin visa, aumentaremos el número de visitantes al país e incrementaremos el apoyo a los connacionales en el exterior**


B. POLÍTICA MIGRATORIA Y CONSULAR



DIAGNÓSTICO


 Migración Colombia (2016) indica que el flujo migratorio de entradas y salidas al país aumentó en promedio un 7,7 % en los últimos 4 años. Manteniendo el equilibrio entre entradas (49 %) y salidas (51 %). El turismo es la categoría migratoria más relevante.


 La segunda categoría migratoria de ingreso es visitante temporal (13,5 %), seguida por fines laborales (2,5 %) y residentes (1,9 %). Como segunda categoría migratoria de salida está la residencia (21,3 %) y después los fines laborales (6,1 %).

 Según el Observatorio de Política Exterior de Colombia, el país ha avanzado en su estrategia consular de apoyo a connacionales en el exterior, a través de iniciativas como Colombia nos une.



PROPUESTAS


 Continuar la estrategia de desmonte de visados a favor de los ciudadanos colombianos o renegociar las condiciones de los mismos.


 Doblar el valor porcentual del flujo migratorio de ingreso al país, fortaleciendo la movilidad educativa y laboral.


- Renegociar convenios bilaterales y multilaterales en materia de homologación de títulos.
- Identificar a los colombianos en el exterior, a través de la creación de una institución de censo que facilite su contacto.
- Apoyo a las organizaciones particulares de colombianos en el exterior.
- Fortalecer el servicio a los connacionales en el exterior en asuntos como asistencia y orientación jurídica, así como el arraigo a la vida nacional colombiana mediante la gestión de diplomacia cultural.
- Crear un sistema de beneficios para los connacionales en el exterior participen de los procesos electorales de Colombia.




IMPACTO

 Una migración organizada le permite al país mantener un control virtual sobre sus connacionales y brindarles un apoyo más efectivo.

 Suscribir nuevos y mejores acuerdos de homologación de títulos beneficiarán a aquellos profesionales colombianos residentes en el exterior, así como aquellos que han adelantado estudios fuera del país.

 La asistencia, orientación jurídica y acompañamiento a los nacionales presos en el exterior cumple una función social esencial en la labor consular que debe fortalecerse.




4 DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

 **Centralizaremos la defensa jurídica del Estado en una agencia permanente y capacitada para velar por los intereses del país.**

A. CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA





DIAGNÓSTICO

-  Los intereses y la integridad física de Colombia están en riesgo ante la nueva demanda de Nicaragua sobre la Plataforma Continental Extendida y el supuesto incumplimiento de la sentencia 19/11/12.
-  La estrategia de defensa del país no ha sido efectiva frente a las acciones previas surtidas ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y Tribunales de Inversión.
-  La dispersión de competencias en materia de defensa internacional del Estado resulta poco conveniente para el país.




PROPUESTAS


-  Trasladar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado la competencia de la gestión y defensa de litigios ante la Corte Internacional de Justicia. La defensa hoy compete a la Cancillería.
-  Establecer un modelo mixto de defensa en el cual el Estado participe activamente con miembros de la ANDJE.



IMPACTO

-  Defender la soberanía nacional, obteniendo resultados que protejan los intereses de Colombia ante los tribunales internacionales.






 **Reduciremos la litigiosidad en materia de inversión fortaleciendo la seguridad jurídica.**

B. ARBITRAJE DE INVERSIÓN






DIAGNÓSTICO

-  Colombia tiene 12 acuerdos internacionales de inversión vigentes: 7 acuerdos de protección recíproca de inversión y 5 capítulos de inversión dentro de Tratados de Libre Comercio.
-  El país enfrenta actualmente 8 demandas de inversión, ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (Ciadi) y ante la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (Cnudmi), cuyas pretensiones ascienden a 5.000* millones de dólares.
-  Se hace necesario reducir los litigios en contra del Estado en materia de inversión, al igual que fortalecer los criterios de seguridad jurídica.

* Sin incluir la demanda de Tobie Mining, cuyas pretensiones ascienden a 16.500 millones de dólares, que aun no tiene sede arbitral.




PROPUESTAS


-  Fijar criterios claros en materia de consulta popular y consulta previa.
-  Establecer una instancia de coordinación en las negociaciones de acuerdos internacionales en el que la Agencia de Defensa Jurídica del Estado tenga asiento para que se armonicen las cláusulas con el ordenamiento interno y precaver futuros litigios.
-  Promover el arreglo directo entre las partes antes de acudir al Tribunal, evaluando las perspectivas de litigio.



IMPACTO

-  Esta estrategia fortalecerá la seguridad jurídica y prevendrá nuevos litigios de inversión. Además, atraerá la inversión extranjera la cual se ha disminuido en los últimos 3 años.

5 COMERCIO EXTERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

 **Impulsaremos beneficios para que la industria colombiana pueda incrementar su productividad y exportación, y sea competitiva en el marco de los Tratados de Libre Comercio vigentes.**

A. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO



DIAGNÓSTICO

- ⊛ Actualmente, Colombia tiene 14 TLC vigentes con otros países y bloques económicos: CAN, Triángulo Norte, Chile, Costa Rica, Israel, Venezuela, EFTA, Canadá, Corea del Sur, Unión Europea, Alianza Pacífico, Estados Unidos y México. De estos, 8 acumulan déficit.
- ⊛ Según la Contraloría General de la República y la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), los TLC con Estados Unidos y la Unión Europea no se están usando correctamente.
- ⊛ El déficit medido en los últimos 6 meses, según el DANE, asciende a 4.226 millones de dólares. Mientras el superávit de los acuerdos restantes es de 931 millones de dólares.



PROPUESTAS

- ⊛ Hacer revisión y auditoría de los Tratados de Libre Comercio

vigentes y sus cláusulas de solución de controversias.

- ⊛ Suprimir el trámite excesivo que castiga la exportación.
- ⊛ Implementar un plan de accesibilidad sanitaria para los productos agropecuarios.
- ⊛ Ofrecer un paquete de beneficios y capacitación para estimular la exportación de productos agroindustriales.
- ⊛ Implementar un plan de créditos competitivo para la transformación de materia prima.
- ⊛ Minimizar las horas de trámite fronterizo dentro del proceso de exportación.
- ⊛ Tomar medidas para el mejoramiento de infraestructura que hagan más competitivo al país, en el marco de los acuerdos ya suscritos.



IMPACTO

- ⊛ Aumentar el grado de beneficio que reportan al país los Tratados de Libre Comercio suscritos.
- ⊛ Disminuir el nivel de déficit en los acuerdos vigentes y fortalecer las perspectivas de exportación.
- ⊛ Elevar los niveles de industrialización e inversión tecnológica del país.
- ⊛ Potencializar la economía nacional, y el empleo, mediante el adecuado aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio suscritos.



 **Mejoraremos nuestra relación con África, Asia y Oceanía para fortalecer la presencia de empresas colombianas, la exportación de productos y el desarrollo del turismo.**

B. POLÍTICA DE GLOBALIZACIÓN




DIAGNÓSTICO

-  Los mercados de Asia y África tienen una gran proyección. Actualmente, el país ha establecido misiones diplomáticas en busca de abrir nuevos mercados.
-  Dar prioridad a la Cooperación Sur-Sur, con África y Asia.



PROPUESTAS

-  Establecer un nicho de mercado para la exportación de productos colombianos a África y Asia, reevaluando el balance de la Cooperación Sur-Sur.



Promover la firma de Acuerdos de Servicios Aéreos; exención de visados, particularmente con países como Emiratos Árabes; y la suscripción de Tratados de Libre Comercio.



Capacitar a los exportadores en los procesos de admisibilidad de productos teniendo en cuenta las particularidades culturales de los Estados asiáticos y africanos.



Fortalecer los criterios y procesos de certificación del ICA y el Invima, minimizando el tiempo de trámites en la exportación.



IMPACTO




Abrir nuevos mercados que den impulso a la economía nacional a través de la exportación de productos y servicios.



Posicionar a Colombia como líder regional en materia de comercio exterior.




Foto: Shutterstock

 **Fortalecer los lazos de cooperación en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico.**

C. COOPERACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO




DIAGNÓSTICO

 En el último año, el porcentaje de cultivos ilícitos en Colombia aumentó de forma dramática, al punto que Estados Unidos habló de una eventual descertificación. En 2017, el número de hectáreas de coca cultivadas fue de 150.000 siendo las regiones más afectadas Catatumbo y Tibú en Norte de Santander.




PROPUESTAS

 Mantener las relaciones de cooperación en materia de seguridad y lucha contra el terrorismo con Estados Unidos.



IMPACTO

 Mantener las relaciones de cooperación firmes con Estados Unidos en materia de lucha contra el narcotráfico evitará la desertificación y permitirá establecer un plan para disminuir los cultivos ilícitos.

“LA ACTUAL SITUACIÓN DE VENEZUELA COMPROMETE LA SEGURIDAD Y ESTABILIDAD COLOMBIANA EN MATERIA DE FRONTERAS, SALUBRIDAD, ECONOMÍA Y SEGURIDAD SOCIAL. PARA ENFRENTAR ESTOS Y OTROS PROBLEMAS PONDREMOS EN MARCHA UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL”.

